

Consejería de Turismo, Comercio y Consumo

1598 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días, hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que comparezcan en Servicio de Ordenación e Inspección de Turismo, sito en Pza. Julián Romea, 4, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie: 190410 991 039103 00154 2004 510 2

N.º Exp: 5T04PS0020

Concepto: Sanciones C. de Turismo, Comercio y Consumo

Nombre: Casa Perela S.L.

NIF/CIF: B73116311

Dirección: Ruipérez,3 BJ

Municipio: Murcia

Importe: 300

Murcia a 25 de enero de 2005.—Jefe de Servicio de Ordenación e Inspección de Turismo, **Julio Vizquete Cano**.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

1471 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de la autorización ambiental integrada y Estudio de Impacto Ambiental, de una explotación de cebo de cerdos en el término municipal de Lorca 30800 (Murcia), Camino de las Minas, Dip. de Río con el n.º de expediente 1149/04 de AU/AI, a solicitud de Tomás Manzanares Méndez. NIF 23217238-A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 Información Pública, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación se somete a Información Pública dicho proyecto.

El proyecto de la actividad, estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Vigilancia e Inspección de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Murcia, 10 de enero de 2005. El Director General de Calidad Ambiental, P.D. El Jefe del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental, **José Antonio Rubio López**.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

1490 Anuncio de información pública relativo al estudio de impacto ambiental de un proyecto de planta de molienda de clinker, fabricación de mortero seco y expedición de mortero y cemento en la ampliación de la Dársena de Escombreras, en el término municipal Cartagena, con el n.º de expediente 482/04 de E.I.A., a solicitud de Cemex España, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección de